



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.

Presidencia: Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez.

Secretaría: Dip. Juan Bueno Torio.

Siendo las diez horas con diecisiete minutos del miércoles veintiuno de noviembre de dos mil doce, se reúnen los integrantes de la Comisión de Energía en el salón de protocolo del edificio "A" en el Palacio de San Lázaro para llevar a cabo la reunión ordinaria de trabajo bajo el siguiente Orden del Día: 1) Registro de asistencia y declaración de quórum; 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 3) Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior; 4) Discusión y votación de proyectos de dictamen; 5) Comunicación de los asuntos turnados a la Comisión de Energía por la Mesa Directiva; 6) Entrega de proyectos de dictamen, y 7) Asuntos generales.

Al inicio de la reunión el diputado presidente da la bienvenida a los presentes y en desahogo del punto 1 del Orden del Día, solicita al diputado secretario Juan Bueno Torio la verificación del quórum. Se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Javier Treviño Cantú, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villarreal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Jorge del Ángel Acosta, Noé Hernández González, Alfredo Anaya Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Javier Orihuela García y Laura Ximena Martel Cantú.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión: Luis Ricardo Aldana Prieto, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Germán Pacheco Díaz, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Mario Alejandro Cuevas Mena, Alberto Anaya Gutiérrez y Agustín Miguel Alonso Raya.

Una vez verificado el quórum, en atención del punto 2 del Orden del Día, la Secretaría da lectura al Orden de Día el cual es aprobado por unanimidad en votación económica.

Acto seguido, en desahogo del punto 3, el diputado presidente consulta con la asamblea si es de aprobarse el acta de la reunión anterior de fecha 14 de noviembre de 2012, en votación económica es aprobada por unanimidad.

En continuidad con el punto 4, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría presenta para su discusión y votación proyectos de dictamen, los cuales fueron entregados en la sesión



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE TRABAJO
ORDINARIA REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

anterior de fecha 14 de noviembre de 2012; así mismo aclara que se llevará a cabo votación económica para aquellos proyectos que deban ser aprobados en comisiones unidas y votación nominal cuando sean sólo turno de la Comisión de Energía.

A continuación se refieren los proyectos de dictamen, observaciones y el resultado de la votación:

- a) DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GAS NATURAL NO ASOCIADO AL PETRÓLEO (59141).

Turno: Comisión de Energía.

Observaciones: Dictamen en sentido negativo.

Votación Nominal: Aprobado con 21 votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Javier Treviño Cantú, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villarreal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Jorge del Ángel Acosta, Noé Hernández González, Alfredo Anaya Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Dora María Guadalupe Talamante Lemas y Laura Ximena Martel Cantú.

Con una abstención del diputado Javier Orihuela García.

- b) DICTAMEN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 15 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO; 253 Y 368 QUÁTER DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y 194 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (59150).

Turno: Comisión Unidas de Energía, Justicia y Derechos Humanos.

Observaciones: Dictamen en sentido negativo.

Dip. Ricardo Astudillo Suárez, comenta que la Comisión debe trabajar para que se tipifique como delito en el Código Penal la adulteración de combustible y su comercialización.

Dip. Juan Bueno Torio, respecto del comentario del diputado Astudillo comenta que la Comisión puede presentar una iniciativa rescatando estos temas.

Dip. Claudia Bojórquez Javier, coincide con el diputado Bueno Torio en que la Comisión presente una iniciativa al respecto.

Votación Económica: Aprobado por unanimidad.



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE TRABAJO
ORDINARIA REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

- c) DICTAMEN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 13 BIS, 14 BIS, 14 TER Y 15 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO; 253 Y 368 QUÁTER DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y 194 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (59182).

Turno: Comisión Unidas de Energía, Justicia y Derechos Humanos.

Observaciones: Dictamen en sentido negativo.

Dip. Verónica Sada Pérez, propone a la comisión haga una iniciativa que tenga como propósito evitar que el crimen organizado adquiera de franquicias de Pemex, así como abordar el tema de la normatividad mexicana respecto de la calidad de los combustibles de Pemex.

Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez, recuerda a los presentes que la comisión se organizará a través de las subcomisiones y grupos de trabajo, así mismo solicita a la secretaría técnica tomar nota de los temas propuestos por los diputados.

Votación Económica: Aprobado por unanimidad.

- d) DICTAMEN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO (61122).

Observaciones: Dictamen en sentido positivo.

Dip. Ricardo Mejía Berdeja, se pronuncia a favor del dictamen y comenta que en México existe un rezago en cuanto al tema de la transparencia.

Dip. Ricardo Villarreal García, a nombre propio y de su Grupo Parlamentario se pronuncia a favor de toda iniciativa que busque la transparencia y el acceso a la información pública.

Dip. Ricardo Astudillo, manifiesta que el sentido de su voto será a favor del dictamen, coincide con los diputados que le antecedieron en el uso de la palabra y destaca el trabajo de la Comisión en vías de favorecer las condiciones del trabajo de los productores del país.

Dip. Homero Niño de Rivera, recomienda que para posteriores dictámenes se cuente con la participación de la Comisión de Agricultura.

Dip. Claudia Bojórquez Javier, a nombre propio y de su Grupo Parlamentario se pronuncia a favor del dictamen.

Dip. Javier Orihuela García, coincide con los diputados que le antecedieron en el uso de la palabra y propone que en un futuro próximo la Comisión de Energía en conjunto con la Comisión de Agricultura, se pueda implementar contemplado en la transición energética, el aprovechamiento de energías alternas como la solar, para el bombeo de las unidades de riego.



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE TRABAJO
ORDINARIA REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

Votación Nominal: Aprobado con 22 votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Javier Treviño Cantú, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villarreal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Jorge del Ángel Acosta, Noé Hernández González, Alfredo Anaya Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú y Javier Orihuela García.

- e) DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (61217).

Observaciones: Dictamen en sentido negativo.

Votación Nominal: Aprobado con 22 votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Javier Treviño Cantú, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Ricardo Villarreal García, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Jorge del Ángel Acosta, Noé Hernández González, Alfredo Anaya Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú y Javier Orihuela García.

Agotadas la discusión y votación de los proyectos de dictamen, en atención al punto 5 del Orden del Día, el diputado secretario comenta a los integrantes que para su conocimiento se ha hecho entrega de una relación de los asuntos turnados a la Comisión de Energía por la Mesa Directiva.

Respecto a este punto, ante el cuestionamiento del diputado Ricardo Mejía Berdeja, el diputado presidente comenta que primero se conocerán los proyectos de dictamen que la Secretaría Técnica ha formulado para que en la sesión próxima sean discutidos y en su caso aprobados.

En atención al punto 6, la Secretaría refiere sobre la entrega de los siguientes proyectos de dictamen para conocimiento de la Comisión de Energía:

- Dictamen de las comisiones unidas de Energía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 7, primer párrafo y fracción X; 30, fracción I; y se adiciona el Título Séptimo "Otras Disposiciones" con un artículo 34, a la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.
- Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE TRABAJO
ORDINARIA REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

- Dictamen de la Comisión de Energía a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Director General de Pemex a privilegiar la industria naval mexicana en los procesos de licitación de construcción de sus flotas menor y mayor, a cargo del diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga.
- Dictamen de la Comisión de Energía a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

En atención desahogo del punto 7 del Orden del Día relativo a asuntos generales, el diputado presidente concede el uso de la palabra a los siguientes ciudadanos diputados:

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, comenta que se encuentra pendiente la recepción de información por parte de los titulares de Petróleos Mexicanos y de la Secretaría de Energía, así como la invitación de los funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad.

Dip. Ricardo Mejía Berdeja, comenta que las subcomisiones y grupos de trabajo deben comenzar a trabajar.

Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, en relación al comentario del diputado Ricardo Mejía pregunta sobre la manera en que se organizara el trabajo y por otra parte sobre el presupuesto de la comisión para la organización de foros e investigación.

Dip. Javier Orihuela García, en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, pregunta sobre la presentación de proyectos a través de la Comisión.

En atención a los diputados que le antecedieron en el uso de la palabra el diputado presidente señala que la información será solicitada puntualmente y por otra parte refiere que para las subcomisiones y grupos de trabajo los integrantes deberán presentar su propuesta para la integración de mas mismas.

En cuanto a la organización del trabajo, comenta que se contará con el apoyo de la Secretaría Técnica, así mismo se refiere al presupuesto asignado a la Comisión de Energía y describe el tipo de actividades para las cuales este podrá ser ejercido con la aprobación de la Junta Directiva.

En lo que respecta al PEF 2013, el diputado presidente recomienda la revisión del Acuerdo emitido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismo que ya se ha hecho llegar a las oficinas de los integrantes de la Comisión de Energía.



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE TRABAJO
ORDINARIA REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE
NOVIEMBRE DE 2012.

Por último refiere que se han enviado a los integrantes diversos informes de Petróleos Mexicanos correspondiente al segundo trimestre de 2012 para su conocimiento.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las once horas con cuatro minutos, la Presidencia da por agotado el Orden del Día el día de la fecha.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, Javier Treviño Cantú, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Astudillo Suárez, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Verónica Sada Pérez, Irazema González Martínez Olivares, Jorge del Ángel Acosta, Noé Hernández González, Alfredo Anaya Gudiño, Samuel Gurrión Matías, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú, Javier Orihuela García.

Los diputados ausentes al concluir esta reunión son: Luis Ricardo Aldana Prieto, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Germán Pacheco Díaz, Ricardo Villarreal García, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Mario Alejandro Cuevas Mena, Alberto Anaya Gutiérrez, Abel Octavio Salgado Peña, y Agustín Miguel Alonso Raya.

Asimismo solicitaron justificar su ausencia los diputados: Luis Ricardo Aldana Prieto y Mario Alejandro Cuevas Mena.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los veintiún días del mes de noviembre de 2012.

La Junta Directiva de la Comisión de Energía.